

Manua Mathes Suxerea Subifa y questa usando de
su dño por escriptura que otorgo en oha dñi. a veinte y
tres de Mayo deste año ante Pedro Jph Gomez mi
ess. or bendio el autado ofizio en los mismos tres mil
Nales en que a ella se fue adjudicado como todo cony
ta de diferentes testimonios delas Reçeuidas ad ju
dicacion y escriptura de venta que con otros papeles
en el mi Consejo de la Camara ansido presentados
suplicandome que en su conformidad sea servido
de daros titulo de oho ofizio (o como la mi merced fuese)
y lo to tenido por bien y por la presente mi volun
tades que aora y de a qui adelante vos el oho Dñ Fran.
Dabier Pallares sea mi Curado de oha dñi. de torca
entregar del oho Dñ Juan Mathes Suxerea, y que ten
gais este ofizio como el tenia por furo de heredad
y perpetuamente para siempre jamas y con las de
mas Calidades y condiciones contenidas y Decla
radas en unaedula del Sr. Rey Dñ Phelipe quar
to (que esta en el tomo) de quarto de Julio de mil seis
cientos veinte y nueve por donde hizo esta Merced
a Juan Garria Galbe que entonçes tenia la qual
mando se entienda con vos y con las demas Per
sonas que adelante sucesieren en oho ofizio: y
al Consejo Justicia Mexidones, Cavalleros Cura
dos escuderos oficiales y Hombres buenos de la
ferida Cuid. que luego que con esta mi Carta sean re
queridos juntos en su Ayuntamiento Mexuan de vos
en persona el Curam. y solemnidad a costumbrado
el qual así hecho y no de otra manera ordena por